

España-Gerona: Materiales de señalización
OJ S 238/2018 11/12/2018
Anuncio de licitación
Suministros

Base jurídica:
Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Diputació de Girona
Número de identificación fiscal: P1700000A
Dirección postal: C/ Pujada Sant Martí, 4-5
Localidad: Girona
Código NUTS: ES512 Girona
Código postal: 17004
País: España
Correo electrónico: contractacio@ddgi.cat
Teléfono: +34 972185061
Fax: +34 972210469
Direcciones de internet:
Dirección principal: <http://www.ddgi.cat>
Dirección del perfil de comprador: www.ddgi.cat/perfildelcontractant

I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.ddgi.cat/perfildelcontractant>
Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba
Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4. Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

Contrato mixto de suministro y servicio de colocación de señalización vertical (de código y de orientación) y balizamiento para las carreteras de la Red Vial Local de la Diputación de Gerona
Número de referencia: 7175/2018

II.1.2. Código CPV principal

34928471 Materiales de señalización

II.1.3.

Tipo de contrato

Suministros

II.1.4. Breve descripción

El objeto del contrato es el suministro y colocación de señalización vertical y balizamiento necesarios para poder llevar a cabo la conservación y mejora de las carreteras de la Red Viaria Local de la Diputación de Girona de acuerdo con el que establece el Pliego de Prescripciones Técnicas.

II.1.5. Valor total estimado

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.2. Descripción

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES512 Girona

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Gerona.

II.2.4. Descripción del contrato

El objeto del contrato es el suministro y colocación de señalización vertical y balizamiento necesarios para poder llevar a cabo la conservación y mejora de las carreteras de la Red Viaria Local de la Diputación de Girona de acuerdo con el que establece el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Los elementos a suministrar, en función de las necesidades, son:

- 1 placa triangular de 135 cm nivel 2, con apoyo,
- 1 placa circular, cuadrada u octogonal 90 cm nivel 2, con apoyo,
- 1 placa circular, cuadrada u octogonal 60 cm nivel 2, con apoyo,
- 1 placa triangular de 90 cm nivel 2 con apoyo,
- 1 panel direccional de 80x40 cm nivel 2 con apoyo,
- 1 panel direccional de 160x40 cm nivel 2 con apoyo,
- 1 placa complementaria de 80x20 cm nivel 2 instalada,
- m2 cartel con fondo fluorescente nivel 3 con apoyo,
- 1 placa triangular de 135 cm, nivel 2,
- 1 placa circular, cuadrada u octogonal 90 cm nivel 2,
- 1 placa circular, cuadrada u octogonal 60 cm nivel 2,
- 1 placa triangular de 90 cm, nivel 2,
- 1 placa complementaria de 80x20 cm nivel 2,
- m apoyo de acero galvanizado de 100x50x3 mm,
- m apoyo de acero galvanizado de 80x40x2 mm,
- 1 recolocación de placa vertical de acero galvanizado,
- 1 desmontaje de señal vertical, apoyo y fundamento,
- 1 desmontaje de señal vertical y montaje nueva placa en apoyo existente,
- m2 placa de aluminio < 1,00 m2, para señales de tránsito, colocada,
- m2 placa de aluminio > 1,00 m2 para señales de tránsito, colocada,
- m2 placa de aluminio con dorso cerrado, < 1,00 m2, colocada,
- m2 placa de aluminio con dorso cerrado, > 1,00 m2, colocada,
- m3 fundamentación para placas y paneles de señalización vertical D,
- 1 base de acero de sujeción al fundamento del palo ø 90 mm, colocada,— 1 base de acero de sujeción al fundamento del palo ø 114 mm, colocada,
- 1 base de acero de sujeción al fundamento del palo ø 140 mm, colocada,

- m palo de aluminio de 76 mm de diámetro, diseño MB, colocado,
- m palo de aluminio de 90 mm de diámetro, diseño MC, colocado,
- m palo de aluminio de 114 mm de diámetro, diseño MD, colocado,
- m palo de aluminio de 140 mm de diámetro, diseño ME, colocado,
- m palo de aluminio de 140 mm de diámetro, diseño MF, colocado,
- m palo de aluminio de 140 mm de diámetro, diseño MG, colocado,
- 1 hito kilométrico de 60 x 40 cm, nivel 2, colocada,
- m2 placa de aluminio < 1,00 m2, para señales de tránsito,
- m2 placa de aluminio > 1,00 m2 para señales de tránsito,
- m2 placa de aluminio con dorso cerrado, < 1,00 m2,
- m2 placa de aluminio con dorso cerrado, > 1,00 m2,
- 1 base de acero de sujeción al fundamento del palo ø 90 mm,
- 1 base de acero de sujeción al fundamento del palo ø 114 mm,
- 1 base de acero de sujeción al fundamento del palo ø 140 mm,
- m palo de aluminio de diámetro 76 mm, diseño MB,
- m palo de aluminio de diámetro 90 mm, diseño MC,
- m palo de aluminio de 114 mm de diámetro, diseño MD,
- m palo de aluminio de 140 mm de diámetro, diseño ME,
- m palo de aluminio de 140 mm de diámetro, diseño MF,
- m palo de aluminio de 140 mm de diámetro, diseño MG,
- 1 hito kilométrico de 60 x 40 cm, nivel 2,
- m2 desmontaje de cartel, apoyo y fundamento,
- m2 desmontaje de cartel,
- 1 baliza cilíndrica de 75 cm de altura instalada,
- 1 hito de arista tipo teja instalada,
- 1 hito de arista por carretera doble sentido instalada,
- 1 espejo circular de 80 cm de diámetro, con apoyo,
- 1 captafaro catadióptrico a 2 caras instalado,
- 1 baliza cilíndrica de 75 cm de altura,
- 1 hito de arista tipo teja,
- 1 hito de arista por carretera doble sentido,
- 1 captafaro catadióptrico a 2 caras,
- 1 espejo circular de 80 cm de diámetro,
- 1 conos reflexivos nivel II de 50 cm de altura,
- 1 conos reflexivos nivel ii de 70 cm de altura.

II.2.5. Criterios de adjudicación

los criterios enumerados a continuación

Criterio de calidad - Nombre: Plan de aseguramiento de la calidad justificando los certificados ISO 9001 o equivalentes / Ponderación: 20

Precio - Ponderación: 80

II.2.6. Valor estimado

Valor IVA excluido: 541 307,60 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 36

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

Hay posibilidad de prórroga de 1 año.

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1. Condiciones de participación

III.1.2. Situación económica y financiera

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Como mínimo, uno de los medios siguientes: volumen anual de negocios del licitador que referido al año de mayor volumen de negocios de los 3 últimos concluidos tendrá que ser al menos 1,5 el valor anual medio del contrato (202 990,35 EUR).

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en el registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que tenga que estar inscrito. Las empresas, que por su pronta creación, todavía no tengan cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil y los empresarios individuales acreditarán su volumen anual de negocios mediante la presentación del modelo 390 (declaración anual IVA) o bien el modelo 303 (declaración trimestral IVA) cuando sea inferior al año. En el caso de que la fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa licitadora o contratista individual sea inferior a 3 años, el requerimiento de acreditación del volumen anual de negocios se podrá referir al periodo efectivo de actividad de la empresa. En el caso de que esta fecha sea inferior a 1 año el requerimiento podrá ser proporcional.

III.1.3. Capacidad técnica y profesional

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Por los medios siguientes:

— una relación de los principales suministros realizados en los últimos 3 años que incluya el importe, fechas y el destinatario, sea público o privado. El importe del año de mayor ejecución tendrá que ser al menos el 70 % de la anualidad mediana (94 728,83 EUR),

— certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallados mediante referencias a determinadas especificaciones técnicas, y que en concreto son: acreditaciones marcaje CE de los diferentes materiales; estos certificados irán acompañados de declaración de prestaciones del fabricante conforme la norma UNEEN12899- 1 (se excluyen los materiales de aluminio, que se regirán según las recomendaciones de los manuales de la Generalitat de Cataluña).

III.2. Condiciones relativas al contrato

III.2.2. Condiciones de ejecución del contrato

La empresa tendrá que calcular las emisiones generadas durante la ejecución del contrato y tendrá que compensar estas emisiones. Para calcular las emisiones generadas la empresa tendrá que presentar, anualmente, una declaración responsable indicando los

desplazamientos que ha generado la prestación del servicio (origen y destino), la distancia expresada en kilómetros, el medio de transporte y tipología de combustible del vehículo (donde se indique la cilindrada y combustible) y si se ha realizado en transporte público habrá que aportar una copia escaneada de los billetes. Todas las declaraciones serán validadas por el responsable del contrato. Una vez finalizado el contrato y dentro del plazo de garantía, la empresa tramitará un certificado de compensación de emisiones que recopilará todas las declaraciones responsables validadas.

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

IV.2. Información administrativa

IV.2.2. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

Fecha: 07/01/2019 Hora local: 14:00

IV.2.3. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.2.4. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación

Catalán, Español

IV.2.7. Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 10/01/2019 Hora local: 10:00

Apartado VI: Información complementaria

VI.1. Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Localidad: Barcelona

País: España

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Localidad: Barcelona

País: España

VI.5.

Fecha de envío del presente anuncio
07/12/2018